ACTA NO. SETECIENTOS SESENTA Y CINCO (775)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES 12 DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los DOCE días del mes de enero del dos mil diecisiete, siendo las 09H00, el señor Ingeniero Wulzon Carranza, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente SESIÓN ORDINARIA, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Sr. Ing. Pablo Carranza, Sr. Gonzalo Chicaiza, Sr. Lic. Edison Chicaiza, Ing. Danilo Llerena, Sr. Francisco Valdez y Ab. Rafael Jara, Procurador Síndico Municipal. Presidido por el señor Ing. Wulzon Carranza, Alcalde Cantonal y Ab. Luis Barreno Sánchez, Secretario General. Quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. **COMISIONES GENERALES.**
2. **CONOCIMIENTO ANALISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSA Y CALIFICACIÓN, RESPECTO DE LA HABILITACIÓN DEL SR. BICENSO GONZALO CHICAIZA GUILCA CONCEJAL ALTERNO DE LA SRA. LIC. VICEALCALDESA MARTHA ANALUIZA.**
3. **ELECCIÓN DEL VICEALCALDE ENCARGADO DURANTE EL PERIODO DE VACACIONES DE LA TITULAR.**
4. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 771, 772, 773 y 774.**
5. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
6. **INFORMES.**

Por parte del Señor Alcalde, somete a consideración el mismo, siendo aprobado por los señores Concejales, sin ninguna modificación; por tanto el señor Alcalde dispone el desarrollo del mismo.

1. **COMISIONES GENERALES.**

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, informando que en el presente punto del Orden del Día no hay ninguna Comisión General que recibir.

2. **CONOCIMIENTO ANALISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSA Y CALIFICACIÓN, RESPECTO DE LA HABILITACIÓN DEL SR. BICENSO GONZALO CHICAIZA GUILCA CONCEJAL ALTERNO DE LA SRA. LIC. VICEALCALDESA MARTHA ANALUIZA.**

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, disponiendo que a través de Secretaria se proceda a dar lectura el INFORME DE LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSA Y CALIFICACIÓN, una vez concluido la lectura el Señor Alcalde pone a consideración de todos los señores Concejales.

INFORME

SESION DE LA COMISION DE MESA

A las 10:h00, de hoy martes 10 de enero del año dos mil diecisiete, el señor Alcalde Cantonal, Presidente la Comisión de Mesa, da la bienvenida y agradece al Miembro de la misma y Secretario General, por su presencia en esta Sesión, a la vez que pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. CALIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL SR. BICENSO GONZALO CHICAIZA GUILCA, CONCEJAL ALTERNO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MOCHA.

Dado lectura al único punto del Orden del Día, es aprobado.

DESARROLLO

1. CALIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL SR. BICENSO GONZALO CHICAIZA GUILCA, CONCEJAL ALTERNO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MOCHA**.**

El Señor Presidente indica que la Sra. Licenciada Martha Analuiza, Vicealcaldesa Cantonal ha hecho usos de sus vacaciones anuales desde el martes 10 de enero de 2017 al sábado 04 de febrero de 2017, por lo que corresponde que el Concejal Alterno, se principalice, explica que de acuerdo a lo que determina el Art. 27 de la Ley Orgánica de Servicio Público, la Comisión de Mesa debe proceder a calificar al señor Concejal Alterno, por lo que solicita que por intermedio de Secretaría se de lectura a la parte pertinente del Art. 05 de la **ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO, DECISIONES LEGISLATIVAS Y ACTOS NORMATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCHA**, así como al Art. 29 de la LOSEP.

Leído los artículos señalados, el Sr. Presidente de la Comisión, indica que el señor Concejal ha presentado la documentación necesaria para su calificación que consta de: Credencial proporcionada por el Consejo Nacional Electoral; copia de los documentos personales; Certificado de no adeudar al Municipio otorgado por la señorita Tesorera de la Municipalidad, Declaración Juramentada Protocolizada y debidamente entregada en la Contraloría General del Estado, Certificación del Ministerio de Trabajo de no tener impedimento legal para ingresar al servicio público; y, demás documentos requeridos por el Ministerio de Trabajo conforme OFICIO CIRCULAR NO. MDT-DM-2015-0008.

El Sr. Concejal Ing. Danilo Llerena, Miembro de la Comisión manifiesta que se debe dar paso para que actúe como Concejal de la Municipalidad.

Consecuentemente:

LA COMISION DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES CONSIDERANDO QUE NO EXISTE NINGUN INCONVENIENTE DE ACUERDO A LO QUE EXPRESA EL ART. 27 DE LA LOSEP Y LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO, DECISIONES LEGISLATIVAS Y ACTOS NORMATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCHA, RESUELVE: CALIFICAR Y HABILITAR AL SEÑOR BICENSO GONZALO CHICAIZA GUILCA, CONCEJAL PARA QUE ACTUE COMO TAL, DURANTE EL PERIODO DE VACACIONES DE SU TITULAR SRA. LIC. MARTHA ANALUIZA DESDE EL MARTES 10 DE ENERO DE 2017 AL SÁBADO 04 DE FEBRERO DE 2017; Y, COMUNICAR AL CONCEJO MUNICIPAL, A FIN DE QUE TOME LAS ACCIONES PERTINENTES Y QUE SE LE SEAN RECONOCIDAS TODAS LAS FACULTADES DE LA CALIDAD DE CONCEJAL, CON TODAS LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

Sin tener más que tratar el Señor Presidente, declara clausurada la misma, siendo las 11:h15, reiterando el agradecimiento a los señores Concejales su presencia en esta Sesión.

Ing. Wulzon Carranza Ortiz
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Sr. Ing. Danilo Llerena
VOCAL DE LA COMISIÓN

Ab. Luis G. Barreno Sánchez
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

RESOLUCIÓN No. 002-2017.- El Concejo Cantonal, luego del análisis RESUELVE: Por unanimidad acoger el informe de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, por tanto calificar y habilitar al Sr. Bicenso Gonzalo Chicaiza Guilca como Concejal para que actúe como tal durante el periodo de vacaciones, su Titular la Sra. Vicealcaldesa Lic. Martha Analuiza desde el 10 de enero al 04 de febrero de 2017.

POSESIÓN DEL SR. CONCEJAL BICESO GONZALO CHICAIZA GUILCA

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, indicando: Bueno muy buenas tardes Sres. Concejales después de haber dado lectura a la Comisión de Mesa está habilitado el Sr. Concejal alterno de la Lcda. Martha Analuiza el Sr. Gonzalo Chicaiza por tal motivo y como autoridad de La Ley me permito tomar juramento primero, Sr. Concejal Gonzalo Chicaiza jura usted cumplir todas las Leyes que lo ameritan como Concejal y Miembro del Cuerpo Colegiado del GAD MUNICIPAL DE MOCHA.

Interviene el Sr. Concejal Gonzalo Chicaiza, indicando: Si juro

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, indicando: Si así lo hacéis que el pueblo os agradezca caso contrario os demande queda posesionado como Concejal del Cantón Mocha.

3. ELECCIÓN DEL VICEALCALDE ENCARGADO DURANTE EL PERIODO DE VACACIONES DE LA TITULAR.

Interviene el Sr. Concejal Francisco Valdez, indicando: Compañeros Concejales realmente con todo respeto que se merecen compañeros realmente para mí es un dolor de cabeza de estar escuchando del uno del

otro pero no le hago mucho porque Yo estoy es para trabajar conscientemente con ustedes y con el pueblo así que no me queda más el de escuchar del uno al otro como es un Cantón pequeño todo eso espero Sr. Alcalde compañeros Concejales que dejemos esa polémica realmente ustedes me conocen a mi soy una persona sana y sana le digo así de corazón porque realmente en lo que me ha pasado en los años que yo tengo entonces si me coge algo de nuevo que en la cual que no se sientan mal compañeros y de lo que Yo he pasado como Vicealcalde Enc. Sin ganar un sueldo porque muchos me han dicho a mí que se está ganando algún sueldo.

Interviene el Sr. Concejal Lic. Edison Chicaiza, indicando: Muchísimas gracias por cederme la palabra Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Sr. Jurídico, Sr. Secretario muy buenos días y bueno en este tema creo que la vez anterior hubo un poco de polémica y no quisiera que igual en este momento exista pero Yo creo que como Yo había dicho Yo creo que todos tenemos la capacidad y si se presenta pues una oportunidad por mas pocos días que sean Yo creo que a mas de que cualquiera de nosotros ejerzamos ese puesto o sea si es algo bonito no para nuestra Hoja de Vida, bueno para nuestro gusto mismo así es que a lo mejor digo don Panchito ya pasó y lo mejor sería experimentar otra persona esta dignidad así es que como la vez anterior no se pero es mi criterio Yo lanzo como a la persona que pueda desempeñar este cargo al compañero Pablito no se ese es mi criterio personal.

Interviene el Sr. Concejal Ing. Danilo Llerena, indicando: Apoyo la moción del compañero Edison Chicaiza.

Interviene el Sr. Concejal Gonzalo Chicaiza, indicando: Mocionando que el Sr. Francisco Valdez continúe como Vicealcalde Encargado por los días que falta que son pocos.

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal indicando: Que apoya la moción realizada por el Sr. Concejal Gonzalo Chicaiza.

AL EXISTIR DOS MOCIONES DE CONFORMIDAD CON LA LEY SE PROCEDE A LA VOTACIÓN:

Interviene el Sr. Concejal Ing. Pablo Carranza, indicando: Muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales agradecer el apoyo ya sé que igual como dicen que son pocos días y como le dije al don Panchito desde el inicio se dijo no es que vamos a ganar más el sueldo nada de eso la cuestión es que hay que hacerlo porque la ley así lo manifiesta se debe proceder a elegir y Yo les agradezco por el apoyo de los compañeros Yo se que igual no voy a ganar pero creo que todos tenemos la misma oportunidad y bueno es mas digamos que se está en este aspecto de elegir así es que como no se tiene acá el apoyo necesario pero gracias por la confianza de los compañeros Concejales y como se dijo todos estamos en la capacidad de realizar lo mejor y si estamos acá es para tomar alguna decisión que se vaya para bien del Cantón por eso

estamos acá como Concejales para hacer que vaya bien las cosas y Yo me siento capaz en este caso de ocupar ese cargo así que voto es a mi favor.
Interviene el Sr. Concejal Gonzalo Chicaiza, indicando: Sr. Alcalde compañeros Concejales, Sr. Jurídico, Sr. Secretario buenos días yo de mi parte como les voy diciendo son diitas que faltan así que me ratifico en la moción de que Don Panchito Valdez siga siendo Vicealcalde encargado.
Interviene el Sr. Concejal Lic. Edison Chicaiza, indicando: Yo me ratifico a pesar de que mi pedido es tan imposible como decirles intentemos hacer un viaje a la luna montados en bicicleta es imposible pero bueno Yo me ratifico en mi moción.
Interviene el Sr. Concejal Ing. Danilo Llerena, indicando: A favor del compañero Carranza.
Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, indicando: A favor del Don panchito Valdez.
SEÑOR ALCALDE CONTABILIZADO QUE HA SIDO LA VOTACION EXISTEN TRES VOTOS A FAVOR DEL SEÑOR CONCEJAL FRANCISCO VALDEZ Y TRES VOTOS A FAVOR DEL SEÑOR CONCEJAL ING PABLO CARRANZA POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY CORRESPONDE DIRIMIR LA VOTACIÓN A USTED COMO MAXIMA AUTORIDAD CANTONAL PERDON SEÑOR ALCALDE OMITI LA VOTACION DEL SR FRANCISCO VALDEZ.
Interviene el Sr. Concejal Francisco Valdez, indicando: Hay me ratifico y vean realmente compañeros no se sientan mal así que doy el voto por mi mismo
SR ALCALDE CANTONAL DISCULPE EL ERROR AHORA SI EXISTEN TRES VOTOS A FAVOR DEL SEÑOR CONCEJAL FRANCISCO VALDEZ Y TRES VOTOS A FAVOR DEL SEÑOR CONCEJAL ING PABLO CARRANZA POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY CORRESPONDE DIRIMIR LA VOTACIÓN A USTED COMO MAXIMA AUTORIDAD CANTONAL PERDON SEÑOR ALCALDE OMITI LA VOTACION DEL SR FRANCISCO VALDEZ.
Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, indicando: A favor de don francisco Valdez.
RESOLUCIÓN No. 003-2017.- El Concejo Cantonal, luego del análisis RESUELVE: Con tres votos a favor y el voto dirimente del Sr. Alcalde Cantonal de conformidad con el literal c) del Art.60 del COOTAD se elige como Vicealcalde encargado al Sr. Concejal Rural Francisco Valdez durante el tiempo de vacaciones de su Titular Sra. Lcda. Martha Analuiza; es decir, desde el 10 de enero al 04 de febrero del 2017.
POSESIÓN DEL SR. FRANCISCO VALDEZ COMO VICEALCALDE ENCARGADO
Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, indicando: Señores Concejales Sr. Jurídico Sr. Secretario Vale la pena también

acotando las palabras del compañero Pablo Carranza del don Francisco Valdez y de los demás compañeros creo que estamos para servir al pueblo y no tratar de sentirse mal por no ser en este momento tal vez nombrado por estos días Vicealcalde tenemos dos años más e igual aspiro y espero que si no es el compañero Concejal será algunos de los tres compañeros que igual están apoyando al compañero Pablo Carranza de mi parte también estoy para apoyar, por lo que después de haber realizado la votación ha salido electo el Sr. Francisco Valdez por tal motivo y como Autoridad Máxima del Cantón me permito tomar juramento primeramente, como Vicealcalde del Cantón jura realizar y cumplir todas las Leyes y Atribuciones que la Ley le da.

Interviene el Sr. Concejal Francisco Valdez, indicando: Si juro señor Alcalde.

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, indicando: Si así lo hacéis que el mismo pueblo os agradezca caso contrario os demande queda posesionado el sr Francisco Valdez como Vicealcalde en este periodo felicitaciones.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 771, 772, 773 y 774.

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, disponiendo que a través de Secretaria se proceda a dar lectura las ACTAS NO. 771, 772, 773 y 774, una vez concluido la lectura el Señor Alcalde pone a consideración de todos los señores Concejales.

Interviene el Sr. Concejal Ing. Danilo Llerena, indicando: Con el saludo cordial señor Alcalde para su persona y para todos los compañeros Sr. Secretario Sr. Jurídico en este tema de la aprobación de las actas Yo me abstengo de aprobar las actas 771-772 y 773 por encontrarme en mi periodo de vacaciones y el acta 774 por mi parte doy por aprobado Sr. Alcalde.

Interviene el Sr. Concejal Ing. Pablo Carranza, indicando: En la aprobación de las actas Yo tengo varias observaciones que es de la acta 771 y como vengo insistiendo en los pedidos esto ya teníamos que haber aprobado lamentablemente no se está cumpliendo lo que se pide a través del concejo porque para nosotros si es complicado estar aprobando tantas actas en una sola sesión, Yo creo que para cada sesión si hay una ordenanza se debe aprobar el acta y esperemos que ya no sigan ocurriendo estos inconvenientes que hemos tenido un mes para hacer esta acta por cual no estoy de acuerdo en esta acta por lo siguiente compañeros si bien es cierto soy parte de la comisión de presupuesto y ahora encargado de la presidencia pero si nosotros estamos firmando un informe en el borrador que nosotros firmamos especialmente en lo que son obras no se si se fijan en la pagina 558 ahí habla de un mejoramiento ecológico de lava en el sendero Calipiedra, Yo entiendo que esa obra ya se hizo y en el borrador que se presento en ningún momento esta eso también si bien es cierto la planificación que es presentada por el Ing.

Palma manifiesta que en las adecuaciones de la casa barrial San Carlos hay un presupuesto de 3000 dólares el cual se va a ejecutar en el segundo y tercer trimestre ahora Yo me pregunto en la acta porque no consta el barrio San Carlos, tiene que constar el barrio San Carlos porque nosotros también aprobamos que también se iba a construir ahí y por eso creo que el Ing. Palma presenta también en la planificación pues, otra parte debe constar cuales van a ser las obras de arrastre entiendo que lo que nosotros habíamos aprobado la construcción de la bodega se aprobó el año anterior Yo no sé porque no se realizo o en que parte esta, la construcción de la cancha sintética 49.000 dólares eso debe constar Yo entiendo que esos son obras de arrastre aquí no se manifiesta entiendo que esta en este presupuesto pero realmente nosotros aprobamos estas obras que se haga el año anterior debe haber sus dificultades pero al concejo no se ha informado porque no se pudo realizar bueno esa construcción de la bodega ese es un pedido que viene haciendo contraloría y porque no se ha hecho y donde esta lo del barrio San Carlos esta aprobado por nosotros compañeros pero aquí en las actas al menos del presupuesto Yo no sé porque no está, en lo del sendero sigue constando no sé porque si eso ya se hizo.
Interviene la Srta. Ing. Priscila Fernández Directora Financiera, indicando: Este es un proyecto de cultura que tenemos que justificar con el Gobierno Provincial y recién el 26 creo que se hizo los contratos y todo eso estaba adjudicado al señor Culqui creo que era.
Interviene el Sr. Concejal Ing. Pablo Carranza, indicando: Consta también señalización vías calles céntricas de la ciudad 10.000 dólares esto se refiere a que es del año anterior?
Interviene la Srta. Ing. Priscila Fernández Directora Financiera, indicando: No verá en Diciembre llego un oficio de la mancomunidad indicando que tenían que hacer un proyecto de eso, necesitaban ellos la partida en el año anterior no había partida de eso, si es que ellos nos van a dar 10000 hay que aprovechar.
Interviene el Sr. Concejal Ing. Danilo Llerena, indicando: Una consultita tengo Yo se acuerda que en reuniones pasadas solicitábamos la señalética de bienvenidos al Cantón Mocha y usted nos manifestó que eso habían hecho el cantón Cevallos con el Consejo Provincial y que tal vez había que poner una contraparte entonces no se en este presupuesto de lo que Yo veo bueno en este mes estuve de vacaciones pero no veo que haya una partida para ese tipo de señalética no se si puede darme alguna explicación del tema.
Interviene el Sr. Concejal Ing. Pablo Carranza, indicando: Esto también se solicitó y aprovechando que esta el Ing. Morales es un pedido para nosotros también participar en la feria que hacen en Ambato, o sea aparte de las flores y las frutas hacen una feria ganadera entonces en eso quiero

que se haga constar y que se pueda participar como Cantón se quedó en eso pero no está aquí.
Interviene el Sr. Ing. Rodrigo Morales, Director de Protección Ambiental y Social, indicando: Lo que pasa es que en el carro alegórico es poquito lo que hay pues y eso ocupar en la feria ganadera mas uff no hay pues de donde.
RESOLUCIÓN No. 004-2017.- El Concejo Cantonal, luego del análisis RESUELVE: Aprobar el Acta No. 771, disponiendo que se especifique en el presupuesto del año 2017 las obras de arrastre, que se haga constar la partida para materiales del Barrio San Carlos por un valor de USD 3.000 dólares, Que se de mantenimiento a la estadio de La Estación, disponer que el Director de Obras Públicas amplíe el Plan de Obras del presente año 2017 por cuanto no constan cuando van a ser ejecutadas las obras de arrastre; y, aprobar las Actas No. 772, 773 y 774 sin observación alguna, con la abstención de aprobar las Actas No. 771, 772 y 773 por parte del Sr. Concejal Ing. Danilo Llerena, por encontrarme en su periodo de vacaciones.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES.

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, disponiendo se proceda a dar lectura las comunicaciones siendo las siguientes:
A.- OFICIO NO. ARCONEL-DE-2016-1514-OF, DE FECHA QUITO D. M., 23 DE DICIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL SR. DR. ESTEBAN CHÁVEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ELECTRICIDAD, RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO PARA LA TAZA DE RECOLECCIÓN DEL SERVICIO DE BASURA.
Se proceda a dar lectura el OFICIO NO. ARCONEL-DE-2016-1514-OF, una vez concluido la lectura el Señor Alcalde pone a consideración de todos los señores Concejales

SECRETARIA GENERAL
27 DIC. 2016
TRAMITE #: 27771
RECIBIDO POR:

Agencia de Regulación y Control de Electricidad

Oficio Nro. ARCONEL-DE-2016-1514-OF

Quito, D.M., 23 de diciembre de 2016

Asunto: Alcance al Oficio Nro. ARCONEL-DE-2016-1490-OF

Señor Ingeniero
Jaime Oswaldo Astudillo Ramírez
Presidente Ejecutivo
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
Ambato

Mediante Oficio Nro. ARCONEL-DE-2016-1490-OF, de 20 de diciembre de 2016, esta Agencia comunicó los lineamientos para continuar con el servicio de recaudación de la tasa de recolección de basura a los GAD mediante la suscripción de convenios.

Considerando las políticas emitidas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable – MEER, respecto del tema, en función de las peticiones de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas – AME, y una vez analizada la motivación y excepcionalidad, se emite el presente alcance en el cual esta Agencia AUTORIZA a su Representada para que pueda, de ser el caso, acordar con los municipios el cobro de recaudación del servicio de basura, conforme la lista anexa a la presente comunicación.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Esteban Andrés Chávez Peñaherrera
DIRECTOR EJECUTIVO

G.A.D. MUNICIPAL MOCHA
SECRETARIA GENERAL
FECHA 28 - dic - 2016
HORA 14H53 TRAMITE 3271
FIRMA AUTORIZADA

Anexos:
- GAD EE Ambato y Tarifas

Copia:
Señora Ingeniera
Beatriz Esmeralda Tipán Chamorro
Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE

Señor Ingeniero
Byron Vinicio Betancourt Estrella, MEE
Coordinador Nacional de Regulación del Sector Eléctrico

Señora Ingeniera
Kathya Alexandra Delgado Arévalo
Coordinadora Nacional de Control del Sector Eléctrico

CUMPLASE CONCEJO
REVISANDO NORMATIVA LEGAL
AUTORIZADO POR
ALCALDE GAD MUNICIPAL DE MOCHA

Quito: Av. Naciones Unidas E7-71 y Av. Los Shyris, PBX: (593-2) 2268 744; Babahoyo: 10 de Agosto entre Rocafuerte y Eloy Alfaro; Telfs: (593-5) 273 6845;
Cuenca: Florencia Astudillo y Alonso Cordero. Telfs: (593-7) 2817770; Guayaquil: Av. Guillermo Rolando Pareja 561, Telfs: (593-4) 223 5007 – 223 1118

* Documento generado por Quipux

1/2

Agencia de Regulación y Control de Electricidad

LISTA DE GAD MUNICIPALES DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

GAD Municipal	Categoría
Santa Clara	Muy Pequeño
Tisaleo	Muy Pequeño
Pelileo	Pequeño
Patate	Pequeño
Píllaro	Pequeño
Pastaza	Pequeño
Quero	Muy Pequeño
Mocha	Pequeño
Mera	Pequeño
Cevallos	Pequeño
Baños	Pequeño
Arajuno	Muy Pequeño
Tena	Pequeño
Carlos Julio Arosemena	Muy Pequeño
Archidona	Muy Pequeño

COSTO MENSUAL POR USUARIO POR EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN QUE PRESTAN LAS EMPRESAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN

Tipo GAD	Costo Mensual por Usuario por el Servicio de Recaudación de Recolección de Basura (USD)
Pequeños	0.20
Muy Pequeños	0.10

Firmado digitalmente por ROBERTO VINICIO CARRION CEVALLOS
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000121387, cn=ROBERTO VINICIO CARRION CEVALLOS
Fecha: 2016.12.23 12:55:30 -05'00'

RESOLUCIÓN No. 005-2017.- El Concejo Cantonal, luego del análisis RESUELVE: Por unanimidad dar por conocido el OFICIO NO. ARCONEL-DE-2016-1514-OF, DE FECHA QUITO D. M., 23 DE DICIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL SR. DR. ESTEBAN CHÁVEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ELECTRICIDAD.

B.- OFICIO NO. 001-P-GR-16, DE FECHA MOCHA, 04 DE ENERO DE 2017, SUSCRITO POR EL SR. ING. JORGE PALMA, DIRECTOR DE OO.PP.MM. Y ARQ. JOSÉ ESPIN, JEFE DE PLANIFICACIÓN, RESPECTO DEL COBRO DE LA LÍNEA DE FÁBRICA DEL AÑO 2017.

Se proceda a dar lectura el OFICIO NO. 001-P-GR-16, una vez concluido la lectura el Señor Alcalde pone a consideración de todos los señores

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha
Con firmeza hacia el progreso

DEPARTAMENTO DE OO.PP.MM.- JEFATURA DE PLANIFICACION

G.A.D. MUNICIPAL MOCHA
SECRETARIA GENERAL
FECHA 04 - enero - 2017
HORA 15h00 TRAMITE 32
FIRMA AUTORIZADA

OF. Nº001-P-GR-16

Mocha, enero 04 del 2017

Ing. Wulson Carranza Ortiz

ALCALDE CANTONAL

Presente

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente solicitamos que por intermedio del Concejo Municipal se tome la correspondiente resolución de acuerdo con el Art. 132 de la Ordenanza que pone en vigencia el POT, sobre uso de suelo, en lo relacionado al cobro por la emisión de INFORMES DE REGULACION TERRITORIAL CANTONAL MUNICIPAL, (Líneas de Fabrica), el mismo que textualmente dice:

a) **Será expedido por la Dirección de Obras Públicas y elaborado por la Jefatura de Planificación, a pedido del propietario o cualquier persona que tenga interés, previo el pago en Tesorería Municipal de una tasa que será fijada tanto para el área urbana como para el área rural al inicio de cada año calendario por el Concejo Municipal, tomando como base la RBU vigente. ….**

En la actualidad se viene aplicando el cobro para Líneas de Fabrica en el sector Urbano el 16% de la RBU, que con la RBU actual de $375 dólares, nos da un valor de $ 60.00 Dólares; y, para el sector Rural, se viene aplicando el 8%, que nos da un valor de $ 30.0 dólares, por lo que de acuerdo con lo estipulado en el Art. de la Ordenanza antes mencionado, muy comedidamente solicitamos que a través del Concejo Municipal sean revisados o ratificados los valores indicados para el presente año calendario.

Particular que ponemos a vuestra consideración para los fines pertinentes.

Atentamente:

Ing. Jorge Palma
Director de OO.PP. MM.

Arq. José Espin Campaña
Jefe de Planificación y Gestión de Riesgos

CUMPLASE CONCEJO
REVISANDO NORMATIVIDAD
AUTORIZADO POR
ALCALDE GAD MUNICIPAL DE MOCHA

GAD MUNICIPAL MOCHA
PLANIFICACION Y GESTION DE RIESGO
TUNGURAHUA

Concejales.

RESOLUCIÓN No. 006-2017.- El Concejo Cantonal, luego del análisis RESUELVE: Por unanimidad Acoger el informe constante en el OFICIO NO. 001-P-GR-16, DE FECHA MOCHA, 04 DE ENERO DE 2017, SUSCRITO POR EL SR. ING. JORGE PALMA, DIRECTOR DE OO.PP.MM. Y ARQ. JOSÉ

ESPIN, JEFE DE PLANIFICACIÓN por tanto disponer a los departamentos respectivos se den estricto cumplimiento al mismo.
C.- OFICIO NO. 065-CBMJ-2016, DE FECHA MOCHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL SR. AB. MARCELO LEDESMA, PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MOCHA, RESPECTO DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2017, MANUAL DE FUNCIONES Y ESTRUCTURA ORGANICA.
Se proceda a dar lectura el OFICIO NO. 065-CBMJ-2016, una vez concluido la lectura el Señor Alcalde pone a consideración de todos los señores Concejales.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA

DIR: ALONSO RUIZ 140 Y EL REY FRENTE AL PARQUE CENTRAL • TEL. (03)2 779 406 / 2 746 512
MOCHA-TUNGURAHUA-ECUADOR

G.A.D. MUNICIPAL MOCHA
SECRETARIA GENERAL
FECHA 16 · dic · 2016
HORA 15H55 TRAMITE 3200
FIRMA AUTORIZADA

Mocha, 16 de Diciembre del 2016

Oficio 065-CBMJ-2016

Ing.

Wulson Carranza

ALCALDE DEL GOBIERNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA.

Presente.-

De mis consideraciones.-

Dando cumplimiento y en concordancia con lo que dispone el Art. 11 numeral d, y disposición transitoria QUINTA de LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN MOCHA, informo:

Que el día jueves 15 de Diciembre del 2016 se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración y Disciplina en la cual se procedió con la Aprobación por unanimidad de la Proforma Presupuestaria para el año 2017, Manual de Funciones y el Estatuto Orgánico por Procesos del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mocha.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA.

Tcnl. (B) Abg. Marcelo Ledesma Bárcenes

PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MOCHA.

Adjunto: Originales de la Proforma Presupuestaria año 2017, Manual de Funciones y el Estatuto Orgánico por Procesos.

CUMPLASE CONCEJO
REVISANDO NORMATIVA LEGAL
AUTORIZADO POR
ALCALDE GAD MUNICIPAL DE MOCHA

Correo electrónico: bomberosmocha@yahoo.com

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2017				
INGRESOS				
ORD	ITEM O CUENTA	FUENTE DE FINANCIAM.	DENOMINACION	FUENTE 002
1	130112	002	Permisos, Licencias y Patentes	15.000.00
2	130131	002	Contribucion Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos	10.000.00
3	130414	002	Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente a los Servicios de Alumbrado Electrico	75.000.00
			TOTAL INGRESOS:	**100.000.00**
GASTOS				
1	510105	002	Remuneraciones Unificadas	14.400.00
2	510106	002	Salarios Unificados	44.064.00
3	510203	002	Décimotercer Sueldo	4.872.00
4	510204	002	Décimocuarto Sueldo	3.024.00
5	510306	002	Alimentación	5.760.00
6	510312	002	Compensación Régimen Remunerativo de Fuerzas Armadas, Policia y Cuerpos de Bomberos	386.00
7	510601	002	Aporte Patronales (IESS)	7.031.38
8	510602	002	Fondos de Reserva	4.280.95
			TOTAL REMUNERACIONES:	**83.818.33**
1	530101	002	Agua Potable	120.00
2	530104	002	Energia Electrica	600.00
3	530105	002	Telecomunicaciones	960.00
4	530203	002	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	50.00
5	530204	002	Edicion Impresión Reproduccion y Publicaciones	200.00
6	530235	002	Alimentos Y Bebidas	100.00
7	530303	002	Viáticos y subsistencias en el Interior	500.00
8	530405	002	Vehículos	1.300.00
9	530502	002	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	770.00
10	530603	002	Servicio de Capacitación	500.00
11	530701	002	Desarrollo de Sistemas Informaticos	800.00
12	530704	002	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	100.00
13	530802	002	Vestuario, lencería y prendas protección	800.00
14	530803	002	Combustibles y lubricantes	2581.67
15	530804	002	Materiales de oficina	100.00
16	530805	002	Materiales de Aseo	50.00
17	530809	002	Medicinas y Productos Farmacéuticos	100.00
18	530811	002	Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	50.00
19	530820	002	Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina	200.00
20	530827	002	Uniformes Deportivos	200.00
21	531002	002	Suministros para la Defensa y Seguridad Pública	100.00
22	531403	002	Mobiliario (No Depreciables)	100.00
23	531411	002	Repuestos y Accesorios (no depreciables)	800.00
24	560106	002	Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos y Valores	750.00
25	570102	002	Tasas Generales Impuestos Contribuciones	400.00

	570201	002	Seguros	1.700.00
	570203	002	Comisiones Bancarias	100.00
	570206	002	Costas Judiciales	400.00
	580101	002	Al Gobierno Central	450.00
	840103	002	Mobiliarios (de Larga Duración)	400.00
	840104	002	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	400.00
	840107	002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500.00
			TOTAL GASTOS:	**100.000.00**

Atentamente:

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Tcml. (B) Abg. Marcelo Ledesma Bárcenes.

PRIMER JEFE DEL CBM

Sr. José Lema

EPRESENTANTE DE PREDIOS

Lic. Edison Chicaiza.

REPRESENTANTE DEL GADM MOCHA

Lic. Patricio Freire

JEFE POLITICO

Sr. Subte. Nicolás Espín P.

OFICIAL SUPERIOR

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA

ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS

Diariamente somos testigos como los impactos que provocan los fenómenos naturales o de origen antrópico, afectan de manera significativa a la sociedad civil, sus bienes, servicios públicos y medio ambiente; la magnitud de los daños aumentan conforme se incrementa la densidad de la población al concentrarse en grandes núcleos y en zonas de riesgo. Por tal motivo es una necesidad prioritaria que los gobiernos municipales, determinen e implementen acciones de protección civil apropiadas dirigidas a la prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia ante la eventualidad de una emergencia o desastre de cualquier naturaleza.

Históricamente la gestión emprendida por el Cuerpo de Bomberos no ha obedecido a una planificación técnica – integral que permita desarrollar su rol en forma efectiva, en la que se determine un crecimiento sostenido tanto en su parte física como en su talento humano, por lo que, se hace necesario que la Municipalidad asuma con responsabilidad este tema a través de la creación de un instrumento legal que permita establecer con claridad su funcionamiento y los lineamientos organizacionales que controlen su desarrollo. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, por lo tanto, está a cargo de los gobiernos municipales la responsabilidad de formular políticas que garanticen su mejoramiento y sobre todo su profesionalización en las diferentes líneas de prevención, mitigación y control de desastres.

MISIÓN: El Cuerpo de Bomberos es una entidad altamente profesional y eficiente en la prevención, reacción, mitigación y transferencia para enfrentar ciertas amenazas de origen natural o antrópico para cuyo efecto su personal será especializado eminentemente técnico, jerárquico y disciplinadamente organizado, capaces de promover una real gestión ciudadana para proteger a las personas, colectividades y al ambiente.

VISIÓN: El Cuerpo de Bomberos de Mocha, tiene como misión brindar a la comunidad una atención efectiva en las acciones de prevención, reacción, mitigación, y transferencia para enfrentar amenazas de origen natural o antrópico que afecten al Cantón.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA

ESTRUCTURA ORGÁNICA

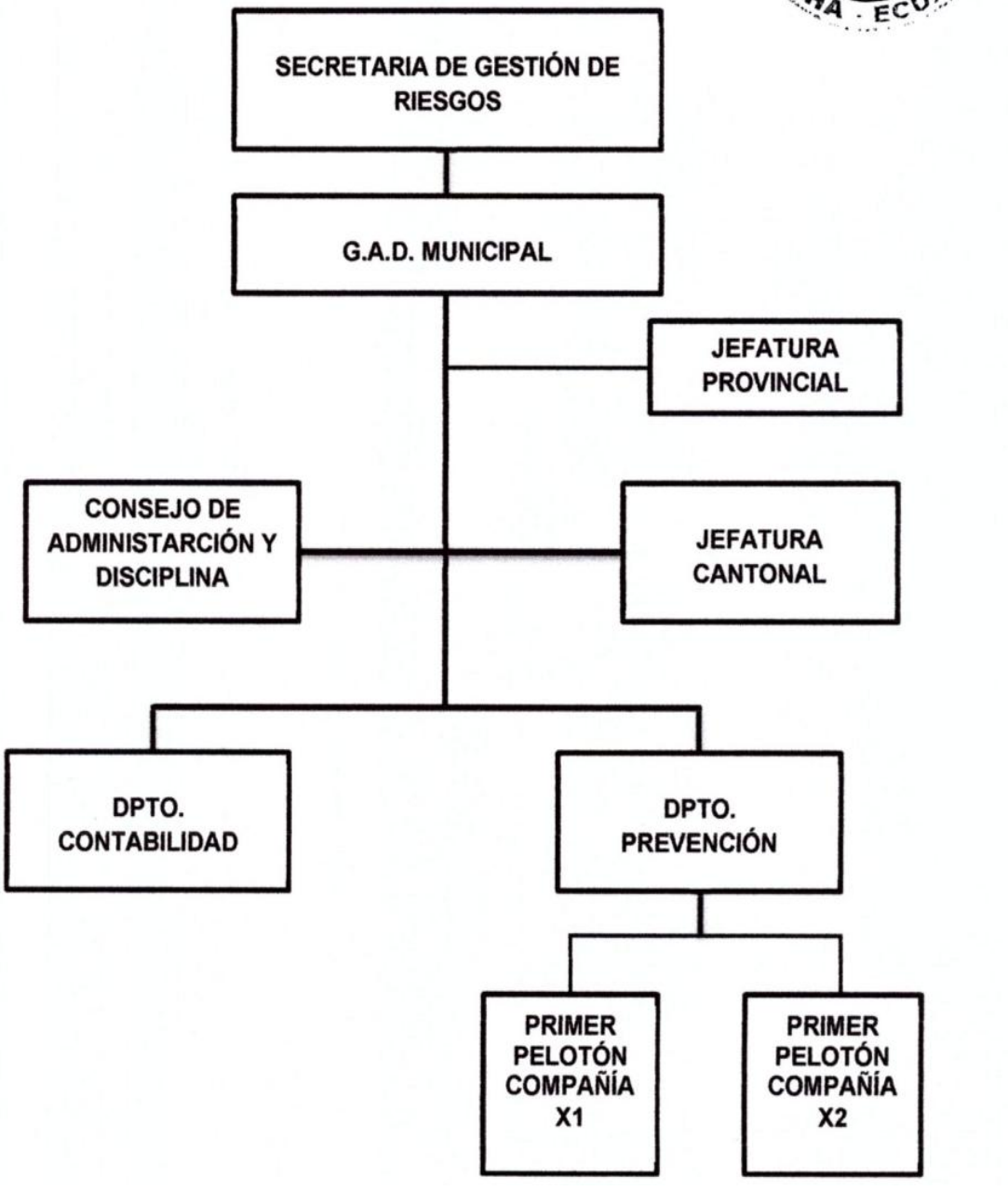

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La estructura administrativa del Cuerpo de Bomberos de Mocha, estará acorde con los objetivos y funciones que se determinan, en la Ley de Defensa Contra Incendios y sus respectivos reglamentos. Para cumplir con sus objetivos contará con los siguientes niveles jerárquicos:

a) SNGR.
b) G.A.D. Municipal
c) JEFATURA PROVINCIAL
d) Consejo de Administración y Disciplina;
e) Nivel Ejecutivo;
f) Nivel Operativo.

TODO EL PERSONAL OPERATIVO ADMINISTRATIVO VOLUNTARIO Y DE SERVIOCIOS SE REGIRA POR EL RESPECTIVO MANUAL DE FUNCIONES Y ORGANICO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA.

Mocha, 15 de Diciembre del 2016

Atentamente,

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Tcrnl. (B) Abg. Marcelo Ledesma Bárcenes.
PRIMER JEFE DEL CBM

Sr. José Lema
REPRESENTANTE DE PREDIOS

Lic. Edison Chicaiza
REPRESENTANTE DEL GADM MOCHA

Lic. Patricio Freire
JEFE POLITICO

Sr. Subte. Nicolás Espín P.
OFICIAL SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. 007-2017.- El Concejo Cantonal, luego del análisis RESUELVE: Por unanimidad dar por conocido el OFICIO NO. 065-CBMJ-2016, DE FECHA MOCHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL SR. AB. MARCELO LEDESMA, PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MOCHA.

6. INFORMES.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS CONCEJALES DESDE EL MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 2016 HASTA EL MIERCOLES 11 DE ENERO DEL 2017.

MIÉRCOLES 28.- Este día asistimos a la feria de ganado pudiendo visualizar que se está realizando en perfectas condiciones. Luego conversamos con la Lic. Clara Morocho sobre la finalización del ejercicio Económico Diciembre 2016, con la finalidad de que se planifique la presentación de la documentación para poder realizar el mismo.

JUEVES 29.-Este día asistimos a sesión de concejo.

VIERNES 30.- asistamos al agasajo realizado por la asociación de empleados municipales del GAD y luego al programa por fin de año.

LUNES 2 DE ENERO 2017.- FERIADO POR AÑO NUEVO.

MARTES 3.- Este día nos dedicamos al análisis del documento enviado por la Dra. Mariana Guapulema, Registradora de la propiedad, con oficio N° 001-GADCM-RMP-2017, en el que solicita expedir ordenanzas correspondientes considerando las nuevas disposiciones legales.

MIÉRCOLES 4.- Asistimos a la feria de ganado, dándonos una inmensa alegría al ver que la misma se desarrolla con una gran cantidad de comerciantes de ganado , especies menores y otros productos, posteriormente nos dirigimos a la oficina del Arq. José Espín con la finalidad de conversar sobre la Ordenanza que nos solicitan sobre los bienes patrimoniales que existen en nuestro cantón, constatando que existen registrados 80 casas de las cuales muchas de ellas ya han sido derrocadas para la construcción de nuevas viviendas, además existe una sola vivienda que está catastrada, que es de propiedad del señor Mario Molina.

JUEVES 5.- Este día nos trasladamos al destacamento de policía a ver cómo están los trabajos, constatando que en algunas habitaciones ya están ocupadas por los señores policías, mientras que en la parte baja falta unos pequeños detalles y la obra se concluye. Posteriormente nos trasladamos a la planta de balanceados a verificar los avances de la obra de readecuación de la misma, pudiendo constatar que prácticamente está concluida, faltando el piso pero para que esto se dé se necesita un rubro de unos 8000 dólares, versión emitida por el propio Ing. Cisneros, constructor de la obra, luego nos dedicamos a llenar el formulario SRI-GP, referente a la declaración de gastos personales a ser utilizados por el empleador en el caso de ingresos en relación de dependencia.

VIERNES 6.- Este día nos trasladamos al sector de Pampas de Salasaca, a verificar si la vía que conduce a este sector sigue en el mismo estado por no decir peor, dándonos cuenta que el convenio de arreglo con la compañía Astudillo Guillén no se ha hace realidad, por lo que solicitamos se cumpla con este convenio ya que en los próximos días esta compañía se trasladará a otro lugar y, a lo mejor no se cristalice el arreglo de esta vía como estaba previsto.

LUNES 9.- Este día asistimos a una sesión extraordinaria de Concejo. Posteriormente el Concejal Francisco Valdez se trasladó a la ciudad de Quero a la oficina del Director de Discapacidad, Dr. Julio Hernández para que diagnostique el estado de discapacidad del señor Polivio Guaita, a quien le ayudaron con la entrega de una silla de ruedas.

MARTES 10.- Este día los Concejales Gonzalo Chicaiza, Francisco Valdez y Edison Chicaíza estuvieron conversando con miembros de la Policía Nacional, específicamente con el Sargento Héctor Tigse quien estará al frente del UPC de Mocha, al mismo tiempo que solicitaron les dé información sobre los acabados del adecentamiento de este local. También estuvieron atendiendo a varias inquietudes de personas que vinieron a pagar los impuestos, sobre porqué pedía las escrituras y copias de la cédula. El Ing. Llerena con el Ing. Carranza nos trasladamos a inspeccionar la vía que está en construcción conjuntamente con el concejo provincial en el sector de capulispamba verificando que se está desarrollando con normalidad.

MIÉRCOLES 11.- Este día por la mañana estuvimos en la feria de ganado, posteriormente nos dedicamos al análisis de los documentos entregados por el secretario del concejo específicamente las actas para su análisis para la sesión del día jueves.

Ing. Pablo Carranza
CONCEJAL

Lic. Edison Chicaiza
CONCEJAL

Ing. Danilo Llerena
CONCEJAL

Sr. Gonzalo Chicaiza
CONCEJAL

Sr. Francisco Valdez
CONCEJAL

Sin tener otro punto que tratar y al haberse agotado los puntos determinados en el Orden del Día, el Señor Alcalde, a las 12H00 declara legalmente concluida la Sesión Ordinaria, agradeciendo la presencia de los señores Concejales asistentes así como de los señores funcionarios.

Ing. Wulzon Carranza Ortiz
ALCALDE GAD MUNICIPAL MOCHA

Abg. Luis G. Barreno Sánchez
SECRETARIO GENERAL